Año VI. Miércoles 29 de Marzo de 1876. Núm. 1062.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de hoy publica una real órden del ministerio de la Guerra restableciendo en las academias de Estado mayor, Artillería, Ingenieros, Caballería y Administracion militar la duracion natural y ordinaria de los años de estudios prevenidos en sus respectivos reglamentos, disponiéndose por los directores, lo conveniente para que, sin introducir perturbaciones en la marcha actual de dichos establecimientos, pueda esto verificarse desde primero de setiembre del año actual, á lo mas tarde desde la misma fecha del año próximo venidero.

Extrangero.

Versalles 24.—En la Cámara de diputados se eligirá mañana una comision para examinar la proposicion de amnistía.

Se ha discutido la eleccion del departamento del Morbiham.

La comision ha dado un dictámen cuya conclusion es que se proceda á una informacion para probar la intervencion directa del clero á favor de M. Mum, candidato elegido.

Mum contesta que es inútil, puesto que no se niega la intervencion del clero, pero añade que estando amenazada la religion católica, el clero tiene perfecto derecho de intervenir en las elecciones.

A propósito de esta discusion, Gambetta declara que los republicanos no atacan á la religion ni á los verdaderos católicos.

Añade que quieren tan solo recordar al clero que su mision de paz y concordia está solamente en la iglesia.

Los diputados han aprobado por 309 votos contra 170, que se proceda á la informacion pedida por la comision.

Berlin 24.—El príncipe Napoleon, acompañado de su madre la ex emperatriz Eugenia, han visitado ayer Welhelshohe.

Lisboa 24.—La Cámara de diputados ha rechazado por 65 votos contra 22 la discusion de una proposicion de ley presentada por la oposicion, encaminada al nombramiento de una comision encargada de abrir una informacion en las oficinas del Estado para formar causa criminal á varios individuos del gobierno.

Londres 25 (via Santander).—D. Cárlos visitó ayer el arsenal de Woolwisch.

Las autoridades «procuraron evitar cuidadosamente todo honor que pudiese indicar el reconocimiento de las pretensiones régias del ex-jefe de los rebeldes españoles.»

Lisboa 25.—Los ferro-carriles portugueses van á proponer á los españoles el establecimiento de trenes de recreo de Madrid á Lisboa con motivo de la próxima venida á esta capital del príncipe de Gales con cuyo motivo anclarán en el Tajo 30 buques blindados ingleses y se verificarán simulacros de combates navales.

El rey y el príncipe de Gales pasarán revista á un cuerpo de ejército de 10.000 hombres.

Para el 14 del próximo Abril es esperado el príncipe de Gales.

Oporto 24.—Los príncipes de Babiera han llegado á esta ciudad.

GERONA 29 DE MARZO DE 1876.

EL BREVE DEL PAPA.

La prensa madrileña se ocupa con preferencia á todas las cuestiones, del documento publicado por *La España* y que ya canocen nuestros lectores.

En la imposibilidad de poder insertar hoy cuanto los colegas de Madrid escriben, vean nuestros lectores los párrafos con que *La Pátria* se ocupa de tan importante documento, del cual toma los períodos mas culminantes: Dice el colega:

«¡No han terminado todavía las fiestas de la paz alcanzada contra el ultramontanismo armado en el Norte, cuando éste busca ya un nuevo pretexto para que la tranquilidad no sea un hecho en nuestra desgraciada patria!

En medio de la alegría y del órden que por todas partes reina, una nueva tea de la discordia ha sido arrojada en el campo de la España liberal por los eternos é irreconciliables enemigos del progreso y la civilizacion.

Un periódico ultramontano de Madrid acaba de publicar un documento de tal importancia en las presentes circunstancias, que ha causado una profunda sensacion en todos los hombres que se ocupan de la cosa pública con el vivísimo interés de restañar las heridas que por espacio de cuatro años se hallaban abiertas en el país.

Nos referimos al breve de Su Santidad que, precedido de una pastoral del Cardenal Moreno, ha aparecido en las columnas del periódico *La España*, en cuyos documentos se trata de la unidad católica, haciendo de la religion un arma política, un arma de partido con que se viene á combatir directamente al Gobierno de D. Alfonso XII por sus ideas de tolerancia y conciliacion.

El señor arzobispo de Toledo, cardenal Moreno, habia dado cuenta á Su Santidad de los trabajos que en union de sus feligreses hacia en defensa de la unidad católica, y Su Santidad, como era natural y corriente al ser interrogado en esa materia ha contestado con el breve de que hemos hablado. Su extension no nos permite publicarlo íntegro; pero daremos á conocer los párrafos que mas nos han llamado la atencion, como llamará la de nuestros lectores.

El breve de Su Santidad felicita en primer lugar á los autores de la exposicion que han dirijido á las Córtes los prelados y fieles de la diócesis, manifestando que este documento está lleno de sabios, graves y nobles pensamientos, habiendo *prestado en ello un servicio digno de su ministerio pastoral á la verdad, á la religion y á la pátria*.»

El periódico del que tomamos las anteriores líneas, traslada á sus columnas algunos párrafos del pontificio, y dice:

Estos son los párrafos más importantes y significativos del documento publicado por el señor arzobispo de Taledo con fecha 19 del corriente; es decir, pocos dias despues de obtenida la victoria decisiva contra los rebeldes del Norte, y quince de la fecha en que fué expedido de Roma, puesto que lo fué el 4 del presente mes. La publicacion, por tanto, no ha podido ser más *oportuna*.

Pero preguntaremos nosotros: ¿La ma-

del corazon con el sello de la verdad y de la sencillez: contádmelo todo conforme se os ocurra á la memoria; los detalles, mi pobre Genoveva, son los trozos de que Dios forma el conjunto. ¿Qué sería de vuestra vida si acortáseis los dias de ella?

—¡Oh! es verdad, dijo; el señor cura decia bien. Un millon de tallos de yerba forma un prado; millones de millones de granos de arena forman una montaña; el Océano está formado de gotas de agua; la vida está compuesta de minutos. Procuraré recordar.

Y reflexionó un momento, suspendiendo el movimiento de sus agujas y cerrando los ojos. Despues los volvió á abrir, comenzando de nuevo la conversacion y la media; pero su rostro habia tomado una espresion mas grave y mas melancólica. Veíase que iba á descubrir algun recóndito lugar de su memoria, acaso destilando sangre aun.

XI.

—Así, señor, vivimos cerca de diez años, sin que ocurriese ningun cambio de consideracion en la casa de mi padre. Mis dos hermanas de padre se habian casado con empleados de la fábrica; se habian llevado consigo toda la comodidad y parte de los muebles de la casa que les pertenecian como herencia de su madre. Apenas venian á vernos; estaban avergonzadas de nuestra pobreza; nos despreciaban. Mi hermano habia llegado á la edad en que le correspondia el servicio militar. Era el único oficial de mi padre; un bueno y gallardo obrero que trabajaba como dos, que nunca se cansaba, y al que no habia que pagar salario. Habíamos juntado todas nuestras economías, vendido nuestras cadenas y cruces de oro hacia cinco ó seis años, para comprarle un sustituto si llegaba á caer soldado; habíamos hecho decir misas en Voiron y en la capilla de la Cartuja, á fin de que sacase un buen número, y no nos viéramos privadas de nuestro único apoyo. Pero sacó un número bajo; Dios queria afligirnos; él es el Señor, y es mas sábio que la suerte.

En aquel año los hombres costaban mil seiscientos francos; nunca pudimos llegar á reunir mas de mil y cuatrocientos; por falta de estos dos cientos francos, el pobre muchacho se vió obligado á ir al servicio. El dia de su marcha fué de desolacion en la casa: mi padre perdió el valor; mi madre enflaqueció y palideció de tristeza mi pobrecita hermana Josefina, que entonces tenia once años y medio, era su único consuelo; pero era tambien su mortal preocupacion.

Aquella niña, á quien mi madre habia mimado un poco mas que á nosotros, como todas las madres miman su postrer hijo, merecia hasta preferencia.

nera con que se ha dado publicidad al breve de Su Santidad es la acostumbrada para esta clase de documentos? ¿Ha estado en las atribuciones del señor arzobispo de Toledo el haber hecho su publicacion sin consentimiento de ninguna otra autoridad?

Teníamos entendido nosotros que esa clase de documentos necesitaban antes de ver la luz obtener el *regium exequatur* y que pasasen por el exámen del Consejo de Estado. ¿Se han llenado estos requisitos? No lo sabemos. El Gobierno debe haberse ocupado ya de este gravísimo asunto, y estamos seguros que sabrá dejar en el lugar que corresponde la prerogativa régia, el decoro del país y el suyo propio.

El señor arzobispo de Toledo al dirigirse á los fieles aconsejándoles que den publicidad al breve de Su Santidad les recuerda el siguiente texto de San Pablo:

«Miradlo como un rico tesoro de doctrina bajado del cielo; y aunque un ángel quisiera enseñaros otra contraria á la suya, no le creais. Anatematizadle, deshechadle con horror y tenedle por un ángel de tinieblas, por espíritu de Satanás.»

No debemos decir una sola palabra sobre la oportunidad del texto aplicado á la cuestion de que se trata. Dejamos á nuestros abonados que mediten si los tiempos en que vivimos son los más apropósito para asustar á los timoratos con semejantes textos.

A Su Santidad no le han dicho la verdad de lo que ocurre en España respecto á la cuestion de tolerancia religiosa, sin duda porque los mismos que le han hablado de ella lo desconocen tambien. Unos cuantos fanáticos que han creido en ciertas predicaciones, no pocos hipócritas que medran á la sombra de la religion, que les sirve de escabel para llegar á ciertas alturas, y muchos ignorantes de lo que es tolerancia religiosa ó unidad católica, son los únicos que llenan con sus nombres esas exposiciones que en defensa de la última han comenzado á dirigirse al Gobierno.

¿Qué razones pueden existir para que en España no se consienta la tolerancia religiosa que se ha consentido por los Papas en todas las naciones cultas y aun en la capital misma del mundo católico? ¿Qué misterio encierra ese empeño de querer hacernos de peor condicion que á las demás?

Los que han hecho hablar á Roma en los términos que hemos visto han conseguido su objeto de hacer en estos momentos de una cuestion religiosa una cuestion política de alta trascendencia para todos, sobre lo cual debemos ser hoy muy mesurados en nuestras observaciones, á pesar de ser muchas y muy pertinentes las que pudiéramos hacer.

Para concluir diremos, sin embargo, con el respeto debido, que aunque en el documento de que hablamos se recuerda el compromiso contraido por el Gobierno español en el Concordato, este es sabido que se halla derogado de hecho hace años y, por consiguiente, no tiene fuerza ni impone á España condiciones que no estén en armonía con su actual existencia.

Dice *El Pabellon Nacional* combatiendo la libertad religiosa:

«No es justo que en materia de fé se pueda creer en el error.

No es racional que cada uno invente una religion ó una creencia.

No es imprescindible, ni mucho ménos, que cada cual emancipe su razon de la autoridad de la Iglesia y de la verdad del dogma.»

A lo cual contesta *La Nueva Prensa*:

«¿Quiere decirnos el colega ultramontano como se evitan estos supuestos males con la intolerancia religiosa, ó sea con la unidad católica? ¿Acaso dejará de ver quien crea en el error una vez decretada esta? ¿Podrá suponer el catolicismo que tiene mas adeptos, que domina en mayor número de conciencias, solo porque se prohiba á los fieles de otras Iglesias manifestar en público sus creencias?

Los ultramontanos nos dan á entender con su conducta que, siendo para ellos nada la sinceridad de la fé, solo aspiran al goce material que puede ofrecerles su imperio sobre todas las conciencias, sean estas católicas, protestantes, judías, mahometanas ó bhudistas.»

Conformes, conformes y conformes.

La base del ultramontanismo es el egoismo ¿quién lo duda?

Del Código penal vigente copia un periódico, sin comentarios, el siguiente artículo, que corresponde al título I del libro II, y comprende los delitos contra la seguridad del Estado:

«CAPÍTULO SEGUNDO.

Delitos que comprometen la paz ó la independencia del Estado.

Artículo 144. El ministro eclesiástico que en el ejercicio de su cargo publicare ó ejecutare bulas, breves ó despachos de la córte pontificia ú otras disposiciones ó declaraciones que atacaren la paz ó la independencia del Estado, ó se opusieren á la observancia de sus leyes ó provocaren su inobservancia, incurrirán en la pena de extrañamiento temporal.»

En vista de este texto legal, dice un colega, y á pesar de las autorizadas declaraciones que ayer oimos del señor presidente del Consejo de ministros, se nos ocurre preguntar:

¿Ha pasado el Gobierno al señor fiscal del Supremo el breve á que ha dado publicidad el cardenal Moreno con ó sin el *exequatur*?

¿Podrá saber el país qué derecho tiene á ello si el Tribunal Supremo de Justicia considera ó no que en dicho documento se ataca á la *independencia* del Estado?

¿Podrá saberse si se provoca ó no *la inobservancia de las leyes*, cuando aquí nadie ha anulado las que establecieron la libertad de cultos ni se ha restablecido la unidad religiosa?

Esperamos la respuesta, y con nosotros otros muchos, que quisieran ver al Gobierno un poco ménos dúctil en cuestiones que, como la de que nos ocupamos, son de gran trascendencia y de importancia suma.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado secretario de la universidad central D. José de Isasa.

—Ha sido ascendido á comandante por las últimas acciones del Norte, el capitan don Antonio del Rey, hijo de nuestro particular amigo el general del mismo apellido.

—Don Juan Vazquez Cernadas, promotor fiscal del Ferrol, ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Búrgos, trasladando á su vacante al promotor de Manresa D. Salustiano Rey; á Manresa á D. N. Calzas, y á Barcelona á Don Eduardo Cassa. Tambien ha sido trasladado á Sorbas D. José Aran, que servia la promotoría de Gerga.

—Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de La Bisbal D. Alejo Rogel y Sanz, que sirve el de Puente la Reina, y nombrado para esta resulta don Gumersindo Gutierrez y Gago, cesante de la misma clase.

GACETILLA GENERAL.

Sabemos que se trabaja por varios individuos de influencia en esta capital con objeto de organizar en esta ciudad el *Liceo*, de cuya sociedad tan buenos recuerdos conserva todavía el público gerundense.

Segun parece, las secciones de que se compondrá dicha sociedad, serán las de literatura, declamacion, música y pintura.

—Decididamente, para las próximas pascuas, actuará en este teatro, la compañía de zarzuela que actúa en el dia en la vecina ciudad de Figueras. Para su debut en la nuestra, el personal de la misma sufrirá una buena modificacion, particularmente en su cuarteto.

—Coincidencia: La ciudad de Molina de Aragon, que ha tenido en el ejército durante la guerra mas de cien soldados procedentes de diferentes sorteos, esperimenta la grata satisfaccion de que no haya muerto ninguno de ellos en el azaroso período.

En cambio de treinta mozos que se marcharon á las filas rebeldes, han muerto diez y ocho durante la campaña.

Y eso que estos últimos irian provistos del correspondiente escapulario con el consabido lema: «detente bala...» etc.

—Los periódicos de Madrid publican la lista de los descontentos acerca de la conducta observada por aquel Ayuntamiento, con motivo de las funciones en honor á la paz, encontrándose entre los ofendidos todos los periódicos madrileños.

En Gerona ha sucedido tres cuartos de lo mismo, pues el Ayuntamiento, ó los por el Ayuntamiento nombrados, han resentido á la prensa, á las comisiones nombradas, tales como la de *obsequios*, (¡!) á la señora y señoritas que tomaron parte en el concierto, á las familias de los caballeros que compusieron el coro, al empresario del teatro que dió *gratis et amore* el local, á gran número de familias y á cuantos componemos el público de la ciudad inmortal, escepcion hecha de los señores que, teniendo la

---

Era hermosa como un ángel, viva como un pájaro; alegre y caprichosa como un cabritillo. Era la niña mas bonita de todo Voiron. Mi madre y yo teníamos particular gusto en vestirla como una verdadera señorita con lo poco que teniamos: gorro, vestido, blondas, zapatos de lazos y medias blancas. Cuando los Domingos la llevaba yo tan compuesta á la iglesia, las señoras se paraban, y decian:

—Ved que hermosa niña! ¿quién diria al verla que es hija de la pobre vidriera enferma?

La niña oia todo esto; se envanecia un poco, y al volver á casa se lo contaba á su madre. Gustábala salir y componerse para que la admirasen. Era natural: era como el pavillo real, que le gusta estender su plumaje al sol y arrestrarle sobre la yerba. Pero tenia tan buen corazon, que no por eso nos despreciaba. Por el contrario, pasábase horas enteras abrazada á mi madre y á mi Decia que era muy dichosa, porque las otras niñas de su edad vecinas nuestras, solo tenian una madre cuando ella tenia dos. Ah! la queria mucho, muchísimo, señor; era efectivamente hija mia por el cariño. Desde que la destetaron se acostaba conmigo. Yo era como nuestro padre, y se lo dispensaba todo.

Aquí Genoveva se enterneció visiblemente; su voz se ahogó en su garganta, sus ojos brillaron ligeramente humedecidos, y el rayo de luz de la lám-

Yo no me paraba para escucharlas: iba al sitio que mi madre me habia indicado, hácia un pilar junto á la verja del coro, donde habia una capilla que se llamaba la capilla de los milagros; oia la misa en la iglesia fria y oscura, iluminada tan solo por las dos velas que ardian en el altar; rezaba siete ú ocho veces el rosario de mi madre, esperando siempre que la última Avemaría del rosario seria la mejor. Lloraba despues de impaciencia y de ardor como una niña. Despues cogia de nuevo mis zapatos y entraba corriendo en casa.

—Gracias, Genoveva, me decia mi madre; no estoy curada, pero me siento mejor; la hora de Dios, como ves, no es nuestra hora: pero todas las horas que le consagramos nos son contadas para esto ó para lo otro. Esperemos con paciencia que llegue el momento apetecido. El que nos da los dias, no nos los cuenta. Acaso me guarda uno que valga por mil, como el que hoy no ha querido concederme.

Y ambas á dos volviamos á emprender las faenas de la casa. Esto es, señor, lo que creo que me ha infundido desde niña una grande inclinacion hácia la iglesia, un gran deseo de servir á los ministros del Señor, y lo que me movió á hacer el voto que os voy á referir. ¿Pero os fastidio, señor? decídmelo francamente, y acabo en pocas palabras.

—No, no, la dije; nada me fastidia de lo que sale

sarten del mango, tuvieron buen cuidado de imitar al Leon de la fábula, quedándose los mejores palcos porque sí, aunque con ello riñeron con la modestia, con la atencion debida y con algo mas que no queremos decir.

Con que conste que si el Ayuntamiento de Gerona no ha sabido arreglar las *cosas* á gusto del público, el de Madrid ha hecho lo mismo. Pues *tutti contenti*.

—El alcalde de Burjasot (Valencia), hermano del ex-cabecilla Almenar, se ha opuesto á que los vecinos de aquella localidad hagan ninguna clase de manifestaciones de júbilo por la terminacion de la guerra.

Lo cual prueba la necesidad de que el Gobierno nombre Alcaldes y Ayuntamientos liberales, y nada mas que liberales.

—Parece que actualmente se encuentra en Galdácano el cura de dicho pueblo, célebre carlista bien conocido en Vizcaya por sus apasionadas defensas del Pretendiente.

Si en nuestra mano estuviera, ya le hariamos dar un buen paseo de recreo. A ese cura le deben hacer falta distracciones.

«Ayuntamiento Constitucional de la Inmortal Gerona.—*Circular*.—Deseando este Ayuntamiento solemnizar con un acto de beneficencia el fausto acontecimiento de la conclusion de la guerra civil, acordó en sesion de 7 del corriente sortear seis dotes de quinientas pesetas cada uno, para igual número de huérfanos pobres, cuyos padres ó encargados hayan perecido luchando contra los carlistas ó á consecuencia de actos violentos cometidos por estos durante el curso de la espresada guerra.

De los seis mencionados dotes habrá dos para otros tantos niños y cuatro para igual número de doncellas.

Para entrar en suerte, serán circunstancias precisas en el huérfano:

1.ª Ser hijo de legítimo matrimonio, y ser además natural de esta ciudad, y en su defecto el padre ó la persona que, á falta de este, hubiese hecho las veces de tal en la familia.

2.ª No haber cumplido doce años de edad el dia 7 del corriente, fecha del espresado acuerdo.

Y 3.ª Ser notoriamente pobre y haber quedado hué fano por efecto de la muerte del padre en la guera, ó de la persona que antes y durante el curso de ella hubiese tenido á su cargo el cuidado y manutencion del impuber.

Para poder concurrir al sorteo deberàn los huérfanos, ó las personas que por ellos quieran hacerlo, presentar á este Ayuntamiento antes del dia primero del próximo mes de Mayo los documentos siguientes:

1.º Instancia solicitando su inclusion en el sorteo.

2.º Fé de pila del interesado, en justificacion de su edad y naturaleza; y en el caso de no haber nacido en Gerona, deberá indefectiblemente ser presentada la del padre ó encargado para ver si era natural de esta ciudad.

3.º Certificacion ó documento que acredite de un modo fehaciente la circunstancia de que el padre del huérfano, ó la persona que le hubiese sustituido pereció luchando contra los carlistas ó de resultas de cualquier otro accidente ocasionado por estos durante la espresada guerra.

Y 4.º Certificacion de pobreza y horfandad espedida por el Cura-párraco y por el Alcalde del barrio ó pueblo en donde el interesado actualmente resida.

Será oportunamente anunciado el dia en que tendrá lugar la celebracion del sorteo que ha de verificarse respecto de los individuos de cada sexo; y los que resulten agraciados tendrán derecho á reclamar de este Ayuntamiento la consabida cantidad de quinientas pesetas, á saber:

Los varones cuando hayan entrado en quinta si en ella les hubiese cabido la suerte de soldado, y en caso contrario cuando lleguen á la edad de veinte y cinco años.

Las doncellas podrán reclamarla en cualquiera ocasion que contraigan matrimonio, si lo verificasen antes de los veinticinco años; y sinó, cuando los hayan cumplido.

Si alguno falleciese antes del tiempo prefijado para la obtencion del susodicho dote, será precisamente sustituido por el individuo á quien le hubiese cabido el número inmediato en el respectivo sorteo.

Todo lo que se anuncia para conocimiento del público y de las personas á quienes pueda interesar el presente aviso.

Gerona 27 de Marzo de 1876.—El Alcalde accidental, Presidente, Eusebio Mas.—P. A. de S. E.—Julian de Chia, Secretario.»

Correo de Madrid.

Del dia 24 de marzo.

El banquero D. José Campo ha entregado 3000 duros para el fondo nacional de inutilizados en la campaña.

—Dice un periódico que solo el batallon de miqueletes de Guipúzcoa, cuya fuerza máxima ha sido de 720 hombres, que no se renovaban, ha tenido durante la campaña 134 muertos, 366 heridos y 12 prisioneros, en total, 512 bajas; terrible proporcion que revela hasta que punto han prodigado su sangre esas fuerzas.

—Dice hoy el *Conservador*, con motivo de ciertos rumores de que se han hecho eco estos dias algunos periódicos, que el señor marqués de Novaliches no piensa en estos momentos ni en carteras, ni en cábalas políticas.

—Parece que de los cañones cogidos á los carlistas, algunos irán á Cuba, otros á Filipinas y los restantes quedarán en los parques.

—El general Quesada se ocupa estos dias con gran actividad en la organizacion de las fuerzas que han de formar el ejército de ocupacion de las provincias Vascongadas y Navarra.

—El marqués de Sardoal ha desistido de presentar la proposicion de que se venia hablando estos dias. El diputado radical tratará el asunto de la inviolabilidad cuando el curso de las deliberaciones del Congreso lo traiga naturalmente sin necesidad de abrir nuevos debates.

—Las últimas noticias del mercado de la Habana alcanzan al 3 de marzo, y son las siguientes:

Oro español, de 111 á 111 1|2 premio. Cambios firmes: sobre los Estados Unidos, á corta vista, currency, de 10 1|2 á 10 descuento; á setenta dias, oro, de 1|2 á 1 premio; á corta vista, de 2 á 2 1|2 premio; sobre Lóndres, de 12 1|2 á 13 premio; azúcar firme.

Correo del 25.

El general Primo de Rivera està gestionando con el gobierno à fin de utilizar medios eficaces para estinguir la langosta en las comarcas de Andalucía, que amenaza tomar sérias proporciones. Tal vez para esto, si es posible, se utilice el método aleman de abrir zanjas al rededor de los campos infestados y dejar en ellos piaras de cerdos que destruyen hasta las larvas, cosa que es difícil conseguir por qualquier otro método.

—Se nos dice que por un particular se trata de establecer en esta córte un asilo para recojer á los inutilizados de la presente campaña. Dicho asilo será costeado por limosnas de particulares, y es de esperar que el pueblo de Madrid responderá á este pensamiento filantrópico.

—La minoría constitucional ha creido que no debia formar parte de la comision constitucional.

—La minoría ha resuelto tambien combatir la forma de presentacion del proyecto, caso de que este lo fuera por autorizacion como se asegura, reservándose además el impugnar algunos artículos del mismo, cuyo espíritu no crea conforme con sus doctrinas, pudiendo asegurarse sin embargo, que la oposicion que la minoría constitucional haga, será templada y animada tambien del deseo de no dificultar la constitucion definitiva del país.

—El ministro de Fomento, señor conde de Toreno, está inspeccionando en estos momentos, cuanto se ha dispuesto hasta el dia, sobre el pago de atrasos à los maestros, y se propone tomar una medida séria, para que en adelante las órdenes del ministerio, sobre tan importante cuestion, no sean desatendidas por las autoridades de provincias, que son las que principalmente, por su descuido é inercia resultan responsables del precario estado à que ha llegado el profesorado de primera enseñanza.

Correo del 26.

Nos escriben que á los maestros de la provincia de Lérida se les deben siete millones de reales, á pesar de lo prevenido por los ministros de Fomento y de Hacienda para mejorar la tristísima situacion de aquella benemérita clase.

—Se cree, segun un periódico, que el general Cabrera fijará su residencia en Madrid para el mes de octubre del corriente año.

—El ministro de Fomento ha ofrecido á la comision organizadora de los somatenes de Cataluña proponer el aumento de la guardia civil con destino à guardar los campos, conforme à los deseos por aquellos manifestados.

—La comision de los somatenes de Barcelona ha regalado al general Martinez Campos una magnífica corona con la siguiente dedicatoria: «Los somatenes de Cataluña al valiente general y pacificador del Principado.

—No es exacto que el general Martinez Campos á su regreso à Barcelona, que tendrá lugar dentro de tres ó cuatro dias, segun noticias, visite à Valencia y Tarragona. Dicho señor saldrá en el tren de Zaragoza, de donde pasará à Logroño, al parecer, á visitar al ilustre duque de la Victoria, despues de lo cual se dirigirá á la capital del principado.

—Ha sido asesinado el cura de Caimas (Sevilla) despues de haberle robado. El hecho ha ocurrido en una casa de campo, y el asesino ha sido preso. Sus feligreses han solicitado se le entierre en la iglesia de aquel pueblo.

—La noche última ha sido descubierto y preso en la Venta del Espíritu Santo el famoso criminal andaluz Valero Rodrigo Corbella, que durante mucho tiempo fué el terror de varias comarcas de la provincia de Jaen y se habia fugado de la cárcel de aquella capital.

—Parece que resueltas todas las cuestiones respecto á la presentacion del proyecto constitucional y al órden de su discusion, aquel se leerá definitivamente el lúnes para lo cual se convocará á sesion al Congreso.

—En todos los departamentos de la isla de Cuba se han celebrado grandes fiestas por la terminacion de la guerra en España. ¡Ojalá puedan celebrarse pronto en España por la terminacion de la desdichada guerra de Cuba!

—A pesar del empeño de algunos en propagar los rumores de crísis, la verdad es que estos no hacen fortuna, por más que, à fuerza de sostener la idea que ya lleva muchos dias de circulacion, pueda alcanzar, andando el tiempo, los honores de la exactitud, porque nada es eterno y menos los ministros.

—La suscricion para la Caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra civil, ascendia ayer á la suma de 2.901,600 rs.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Eustaquio ab. y Bertoldo.

SANTO DE MAÑANA. S. Juan Clímaco ab.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—Hoy se han reunido en el Congreso los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Ayala, Romero Ortiz, Ulloa, Bugallal, Candau, Alonso Martinez y Silvela para ocuparse del proyecto constitucional que se presentará definitivamente mañana en aquella Càmara.

Ha reinado en esta reunion completo acuerdo, y se ha convenido que el gobierno presentarà el proyecto íntegro, y que la comision decidirá cuales son los artículos referentes al rey que deben discutirse.

La comision que ha de entender en el proyecto constitucional será elegida por las secciones del Congreso, y no directamente por la Cámara.

El señor Sanchez Silvela ha anunciado en el Senado una interpelacion sobre los fueros. Si el gobierno retarda la contestacion presentará entonces una proposicion.

La enfermedad del general Ceballos ha tomado el carácter de una pulmonía.

Han llegado 186 soldados destinados á Ultramar.

Madrid 27.—Hoy ha firmado el rey el decreto concediendo los títulos de marqués de Estella al general Primo de Rivera, marqués de Peña plata al general Blanco y marqués de Orio al general Loma. Mañana se publicarán los ascensos á capitanes generales de los generales Martinez Campos y Quesada, y la concesion de grandes cruces de Cárlos III, á los generales Echevarría y Moriones.

—En el consejo de ministros presidido por el rey, se acordaron las recompensas propuestas en los anteriores; se autorizó el empleo de las tropas para la estincion de la langosta y se habló algo de los fueros y otros asuntos parlamentarios.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros. sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA. n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañía SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañía ha surtido mas de

¡¡¡230,000 ERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Corristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro.

Nunca se desarregla.

La Compañía *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones. que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, pateo, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas en tucás de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis. venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.

34

LA CONFIANZA.

GRAN DULCERÍA, Arcos de la Constitucion, núm. 8.

El dueño de dicha confitería, deseando establecer la costumbre de las principales capitales, ofrece sus servicios con gusto y esmero en ramilletes y encargos de pastelería, reposteria y confitería, sirviendo refrescos para casamientos y bautizos á domicilio.

Variacion en cajas de lujo conservas, quesos, aceitunas, sardinas, bonbones fondantes y caramelos, vinos generosos, extranjeros y del pais, chocolates de la Colonial y del país, etc., etc.

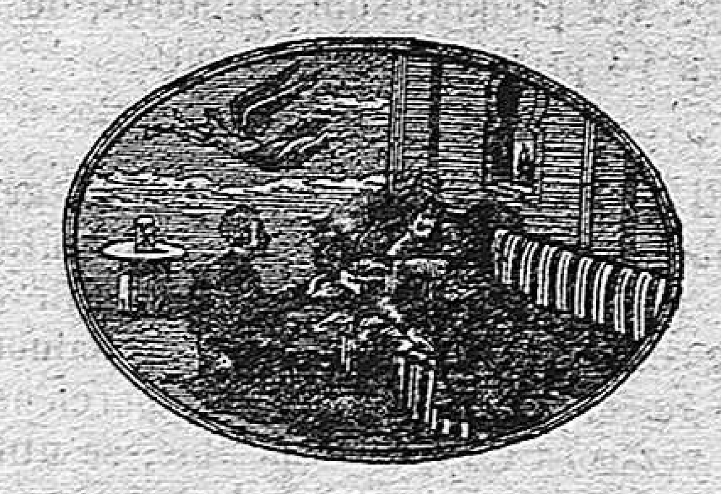
6

GERANINA. MEDICAMENTO NUEVO DEL DR. TERRADES.

Es indispensable á las personas nerviosas; cura la *gastralgia*, completa las digestiones, calma rápidamente los *vómitos, retortijones*, dolores de muelas, cólicos uterinos etc.

Depósito. Farmacia de D. Joaquin Ametller, Gerona 13—36

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

35

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

ELIXIR LARRA.

Con el uso de este Elixir. curanse dichas enfermedades. Veanse los prospectos.

Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, calle de la Cort-Real n.º 17. Barcelona, Farmacia del Pino. Mataró, Farmacia de Berda.

9—9.

Licores Nacionales y EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 35

VENTAS.

Se venderá una porcion de tierra para solares de edificios y otros objetos, denominada *La Viñeta den Plá*, sita en San Feliu de Guixols, carretera de Gerona, en el punto inmediato al portal.

A mas, en el lugar de Esclet, término de Cassá de la Selva, un terreno llamado *Campet*, de cabida trece vesanas y un cuarto.

Darán razon los Notarios, á saber: en Gerona, D. Joaquin Artigas; en Cassá de la Selva, D. Joaquin Llavari; y en S. Feliu, D. Joaquin Ametller. 3—3

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Canje de recibos provisionales por láminas definitivas. Se encargan de todas las operaciones por los tipos espresados en la tarifa siguiente:

Agrupaciones de recibos de uno ó varios contribuyentes cuyos valores deban recibirse englobados.

De	1 á 100 pesetas.	4 por 100.
»	101 á 1000 »	3 »
»	1001 á 3000 »	2 »
»	3001 en adelante.	1 »

Pago de los tres plazos empréstito con descuento gradual. Compra de recibos de caballos requisados á buen precio, y toda clase de despachos administrativos y de ayuntamientos.

DESPACHO de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Espinosa Fernandez y Comp.ª, — Fonda Italianos, Gerona; y Llauder, 5, Barcelona 7—12.